

Fijan nueva fecha para vincular a proceso a Óscar Leggs

Posted on 14 de enero de 2025 by Diario Humano



Tras evadir tres citas previas, Óscar Leggs, exalcalde de Los Cabos, deberá comparecer el 18 de enero ante el juez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur informó que ya hay una nueva fecha para la audiencia inicial en contra del ex alcalde de Los Cabos Óscar Leggs Castro, posterior que lograra evadir en tres ocasiones este proceso.

La Fiscalía buscó el 5 y 12 de diciembre de 2024, así como el 9 de enero, vincular a proceso a Leggs Castro por el delito de abuso de autoridad por simulación, pero las tres ocasiones el ex alcalde evadió la audiencia inicial.

Alegó que por motivos de salud incluyendo una supuesta hospitalización, no podía presentarse ante el juez de Control.

Aun así, la fecha sólo se aplazó y ahora el 18 de enero tiene ya una cita ante la autoridad judicial para esa tan esperada audiencia inicial.

La Fiscalía externó que la defensa de Leggs Castro solicitó la duplicidad del término constitucional, por eso mismo se determinó que el próximo sábado 18 de Enero del 2025 a las 11:00 horas en la sala de oralidad número 1, se llevará a cabo la audiencia inicial ante el Juez de Control del Partido judicial de San José del Cabo.

La autoridad busca vincular a proceso al ex presidente por el delito de abuso de autoridad por simulación, esto por haber pagado 14 millones 170 mil 560 pesos a una empresa que iba a servir como intermediaria para la contratación de un crédito simple, pero que nunca movió un solo trámite para que el ayuntamiento de Los Cabos obtuviera el préstamo bancario.

De ser hallado culpable, se le impondrán de tres a ocho años de prisión y multa de doscientos a ochocientos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, según el artículo 276 del Código Penal de Baja California Sur.